



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (037) 250199

RESOLUCION INTERNA N°:

046-96

Salta, 19 de Marzo de 1.996  
 Expte. 12.045/96

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. Rosario Roque Mascarello al cargo que desempeñaba en esta Casa de Altos Estudios, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución Interna N° 270/94 se designa al Dr. Rosario Roque Mascarello como miembro del Comité Académico de la carrera de Especialista en Salud Pública;

Que corresponde hacer lugar a la misma, teniendo en cuenta la razones que la fundamentan;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (ad-referendun del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por el Dr. Rosario Roque MASCARELLO, a partir del 11-12-95, como miembro del Comité Académico de las carreras de Especialista y Magister en Salud Pública y Enfermedades Tropicales Transmisibles.

ARTICULO 2º: Hágase saber, remítase copia al Sr. Rector, Secretaría Académica, al interesado y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.

D. A. A.
<i>R</i>

*[Firma]*  
 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
 SECRETARIA



*[Firma]*  
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO